

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

17.668/08. **Resolución de la Dirección General de los Registros y del Notariado, de 6 de marzo de 2008, por la que se acuerda fijar el día 1 de abril de 2008, a partir del cual comenzará a correr el plazo de un año para la reconstrucción en forma ordinaria de los folios desaparecidos del Registro de la Propiedad de Arganda del Rey.**

Vista la comunicación del Sr. Registrador de la Propiedad de Arganda del Rey, en que se da cuenta de la desaparición del folio 112 del tomo 1.925, libro 340; y folios 193 y 194 del tomo 2.072, libro 423; y folio 162 del tomo 2.109, libro 446; y folios 1 y 2 del tomo 2.419, libro 646.

Y teniendo en cuenta que ha sido remitida acta de la visita de inspección practicada al efecto, con fecha 18 de febrero de 2008, en el indicado Registro de la Propiedad de Arganda del Rey por el Magistrado Juez Decano de dicha localidad.

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 5 de julio de 1938, ha acordado fijar el día 1 de abril de 2008, a partir del cual comenzará a correr el plazo de un año para la reconstrucción en forma ordinaria de los folios desaparecidos del Registro de la Propiedad de Arganda del Rey.

Madrid, 6 de marzo de 2008.—Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

17.715/08. **Resolución de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia sobre prescripción por abandono de depósitos y consignaciones judiciales.**

Se pone en conocimiento de los propietarios de las cantidades ingresadas en las Cuentas de Depósitos y Consignaciones Judiciales que a continuación se indican, que se va a proceder a ordenar su ingreso al Tesoro Público, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 14.6 del Real Decreto 467/2006, de 21 de abril, por el que se regulan los depósitos y consignaciones judiciales en metálico, de efectos o valores. Por lo expuesto, se advierte a los interesados que, si en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en la sede de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia (calle San Bernardo, 21, 28015 Madrid), se declararán abandonados a favor del Estado y prescritas las citadas consignaciones:

Órgano judicial: Juzgado de Primera Instancia 3 de L'Hospitalet de Llobregat. Procedimiento: 22-0009-88. Fecha de disposición: 3 de marzo de 1988. Propietario: José Simo Solanes. Importe: 28,06 euros.

Órgano judicial: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 Guimar (Sta. Cruz de Tenerife). Procedimiento: 76-1032-83. Fecha de disposición: 31 de diciembre de 1983. Propietario: Desconocido. Importe: 11,81 euros.

Órgano judicial: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 de Orotava (Sta. Cruz de Tenerife). Procedimiento: 72-2542-83. Fecha de disposición: 19 de febrero de 1983. Propietario: Jesús A. Herrera Tamine. Importe: 1.803,04 euros.

Órgano judicial: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 de Orotava (Sta. Cruz de Tenerife). Procedimiento: 72-2546-83. Fecha de disposición: 19 de diciembre de 1983. Propietario: Raúl Díaz Soria. Importe: 276,47 euros.

Órgano judicial: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 de Orotava (Sta. Cruz de Tenerife). Procedimiento: 00-0599-83. Fecha de disposición: 3 de enero de 1984. Propietario: Desconocido. Importe: 60,10 euros.

Órgano judicial: Juzgado de Primera Instancia 44 de Madrid. Procedimiento: 00-1632-84. Fecha de disposición: 10 de junio de 1984. Propietario: Juan José Robledo. Importe: 342,22 euros.

Órgano judicial: Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 de Orotava (Sta. Cruz de Tenerife). Procedimiento: 75-0076-85. Fecha de disposición: 15 de octubre de 1985. Propietario: Desconocido. Importe: 5,45 euros.

Órgano judicial: Juzgado de Primera Instancia 1 de Granada. Procedimiento: 17-0021-87. Fecha de disposición: 28 de marzo de 1988. Propietario: Estructuras y Perfiles, S.A. Importe: 1.575,51 euros.

Órgano judicial: Juzgado de Instrucción 5 de Vigo. Procedimiento: 14-0072-85. Fecha de disposición: 10 de diciembre de 1986. Propietario: Desconocido. Importe: 180,30 euros.

Madrid, 31 de marzo de 2008.—Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ángel Arozamena Lazo.

### MINISTERIO DE DEFENSA

17.571/08. **Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, sobre Requerimiento Previo de desalojo de D. Julio González González.**

Desconociéndose el actual domicilio de D. Julio González González, por no hallársele en el de la calle Córdoba, Esc. B, 2.º-Izda, de Ceuta, se le hace saber que, recaída Resolución del Director General Gerente del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas, con fecha 14 de diciembre de 2007, en el expediente incoado para el ejercicio del desahucio de la vivienda militar antes citada, se ha formulado por dicha Autoridad, con fecha 13 de marzo de 2008, Requerimiento previo de desalojo, de conformidad con lo prevenido en el artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a cuyo efecto se le requiere para que, en un plazo máximo de quince días, a partir del siguiente al de la presente publicación, manifieste expresamente si consiente, o no, la entrada en su domicilio de la calle Córdoba, Esc. B, 2.º-Izda, de Ceuta, al efecto de proceder al lanzamiento. Si transcurrido el plazo señalado, no se re-

cibe en este Instituto su autorización, se entenderá denegada a efectos de solicitar la autorización judicial de entrada en la vivienda militar.

Madrid, 1 de abril de 2008.—La Jefe de la Subunidad, Cristina Úbeda Murillo.

17.636/08. **Resolución del órgano de Contratación de la Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Subinspección del Mando de Canarias, por la que se publica anuncio de concurso público para la adjudicación de una concesión demanial para la utilización de las instalaciones militares sitas en la Batería «Punta Camello» (Las Palmas de Gran Canaria), Expediente CD/08/001.**

1. Objeto de la licitación: Concesión demanial para la utilización de las instalaciones militares sitas en la Batería «Punta Camello», en Las Palmas de Gran Canaria, cuyo fin principal sea la actividad deportiva de tiro olímpico.

2. Plazo: Diez (10) años, con posibilidad de prórroga, de acuerdo con la cláusula octava del Pliego de Condiciones Particulares.

3. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Subinspección del Mando de Canarias.
- Domicilio: Avenida 25 de Julio, 2.
- Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38004.
- Teléfono: 922 84 35 00, extensión 3298 y 3347.
- Fax: 922 84 58 29.
- Fecha límite de obtención de documentos e información: 24 de abril de 2008, antes de las 14,00 horas.

4. Criterios de adjudicación: Los establecidos en la cláusula undécima del Pliego de Condiciones Particulares.

5. Presentación de las ofertas:

- Fecha límite de presentación: 7 de mayo de 2008, antes de las 14,00 horas.
- Documentación a presentar: La establecida en el Pliego de Condiciones Particulares.
- Lugar de presentación: Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Subinspección del Mando de Canarias, avenida 25 de Julio, 2, Santa Cruz de Tenerife.

6. Apertura de la ofertas en acto público:

- Entidad: Jefatura de Intendencia de Asuntos Económicos de la Subinspección del Mando de Canarias.
- Domicilio: Avenida 25 de Julio, 2.
- Localidad y código postal: Santa Cruz de Tenerife, 38004.
- Fecha: 23 de mayo de 2008.
- Hora: 10,00 horas.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de abril de 2008.—Comandante Jefe de la Unidad de Contratación de la Subinspección del Mando de Canarias.